



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**



**LIBRO PARA ACTAS DEL COMUDE**

**ACTA NÚMERO: 12-2,019.-**

En la población del Municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día Miércoles dieciocho de Diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Auditorium de esta Municipalidad los señores: Julio Enrique Morales Domingo, Presidente y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE -; Concejales Municipales Primero, Segundo, Tercero y Cuarto: Pascual Domingo López, José Sales Sánchez, Luciano Jerónimo García y Marco Antonio Jerónimo Sales, respectivamente; Síndicos Municipales Primero y Segundo, Tomás Sales Jerónimo y Fermín Sales y Sales; miembros titulares acreditados en el COMUDE de las diferentes comunidades e Instituciones con presencia en el municipio, siendo las siguientes: Julio Sales Pérez, Presidente COCODE Caserío Pétzal Chico; Julia Yolanda Morales García, Representante COCODE Caserío El Limonar; Israel García Leiva, Representante COCODE Caserío Río San Juan; Juan Domingo Sánchez, Representante COCODE Caserío Buena Vista; Mario Enrique Sales Domingo, Presidente COCODE Caserío Bella Vista; Enrique García Díaz, Presidente COCODE Aldea Tuisneya; Francio García Sales, Representante COCODE Cantón Centro; Sandra Margarita Morales Ávila de López, Presidenta COCODE Área Urbana; Rigoberto García García, Presidente COCODE Aldea Sechul; Doctor Jorge Vinicio Martínez Castillo, Representante de Salud; Katherine Yuliana Agustín Mendoza, Representante de RENAP; Amilia Domingo Díaz, Representante de MIDES; Enrique Cano, Representante del MAGA; Santiago Méndez Díaz, Representante Iglesia Católica San Rafael Arcángel; Bartolomé Morales Domingo, Representante Iglesia Evangélica Pentecostés; María Lucinda López Domingo, Consejo Indígena Municipal Aldea Oratorio; Santiago Méndez Sales, Consejo Indígena Municipal del Caserío Bella Vista; Elvida Ambrocio García, Consejo Indígena Municipal del Caserío Pétzal Chico; Claudia Johana Sales, Consejo Indígena Municipal Cantón Centro; Aurelio Sales García, Consejo Indígena Municipal Caserío Río San Juan; Santiago Méndez Díaz, Representante de la Iglesia Católica San Rafael Arcángel; Macario García Sales, Encargado Oficina Municipal para la Niñez y Adolescencia y Diony del Carmen Morales, Directora de la Oficina Municipal de la Mujer; Fredy Eduardo García Laínez, Director Municipal de Planificación y Rural y Arnulfo Roney Lemus Escobedo, Secretario del COMUDE con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:-----

**PRIMERO:** El señor Julio Enrique Morales Domingo, Coordinador del COMUDE dio la cordial bienvenida a todos los presentes agradeciendo por su asistencia a la décima segunda reunión ordinaria del COMUDE correspondiente al mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve, procediendo a verificar el quórum de asistencia constatando que es el legalmente requerido, por lo que declara abierta la reunión, luego somete a consideración de la asamblea los puntos de la agenda, la cual se aprueba por todos los presentes. Seguidamente el señor José Sales Sánchez, Concejale Segundo Municipal, dirige una oración a Dios pidiendo su dirección para que los asuntos que se traten en ésta reunión sean en beneficio de nuestro Municipio.-----

**SEGUNDO:** El señor Julio Enrique Morales Domingo, Coordinador del COMUDE, informa a la asamblea que ésta es la última reunión del COMUDE, dando gracias primeramente a Dios por haberle permitido estar al frente de ésta administración durante cuatro años, agradeciendo también el apoyo a los integrantes del Concejo Municipal, así como a





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

49



**LIBRO PARA ACTAS DEL COMUDE**

todos los líderes y autoridades comunitarias; asimismo hace del conocimiento de todos los presentes que los proyectos que se están ejecutando con fondos municipales ya se encuentran finalizados, no así los proyectos que se están ejecutando con fondos del CODEDEH los cuales aún faltan de finalizar debido a que en el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango no han otorgado los fondos necesarios, razón por la cual también habrá arrastre para el año dos mil veinte pero no es culpa de la Municipalidad sino del CODEDEH en donde se demoran demasiado en autorizar el inicio de los proyectos y en aprobar los fondos.-----

**TERCERO:** Asimismo con respecto a los proyectos para el año entrante dos mil veinte hace del conocimiento a los integrantes de la Asamblea que son los siguientes:

1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO SELEGUA, CASERÍO EL LIMONAR, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.
2. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO), SECTOR GARCIA, ALDEA ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.
3. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO), SECTOR TWI XAJB'IL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.
4. AMPLIACION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, TERCER NIVEL (2 AULAS, 1 SALON Y MODULO DE BAÑOS), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.
5. CONSTRUCCION CEMENTERIO (CIRCULACION, CAPILLA Y BAÑOS), CASERIO BELLA VISTA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.

Estos proyectos se ejecutarán con fondos municipales y el proyecto: Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Twi Pe'n Xaq y El Cementerio, Aldea Tuisneyna; se ejecutará con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, dejando a consideración de la asamblea para su aprobación, por lo que todos los presentes después de escuchar y analizar atentamente lo expuesto por el señor Julio Enrique Morales Domingo, Coordinador del COMUDE, por unanimidad ACUERDAN: Aprobar los proyectos de infraestructura que se ejecutarán para el año próximo dos mil veinte.-----

**CUARTO:** Se deja el tiempo al representante del MAGA quien agradece a todos los integrantes de los COCODES y del COMUDE por el apoyo demostrado a la oficina del MAGA en éste Municipio, a él como Encargado y a los demás compañeros que trabajan en dicha oficina.-----

**QUINTO:** No habiendo más que hacer constar y siendo las quince horas con quince minutos, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha consignados al inicio, la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma para su validez por quienes en ella intervenimos. Damos fe.-----

  


**A UTILIZARSE EN LA SECRETARIA MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.



LIBRO PARA ACTAS DEL COMUDE

Comision de Comenterio  
*[Signature]*  
 María Sales Morales  
 Caserío bella vista.

*[Signature]*  
 Consejo Comunitario de Desarrollo  
 COCODE  
 San Rafael Petzal, Huehuetenango

*[Signature]*  
 Consejo Comunitario de Desarrollo  
 COCODE  
 Caserío Pétzal Chico  
 San Rafael Petzal, Huehuetenango

*[Signature]*  
 Consejo Comunitario de Desarrollo  
 COCODE  
 Caserío Buena Vista  
 Aldea Tuisneyra,  
 San Rafael Petzal, Huehuetenango

*[Signature]*  
 Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE  
 Area Urbana, San Rafael  
 Petzal, Huehuetenango

*[Signature]*  
 Consejo Comunitario de Desarrollo  
 ALDEA TUISNEYRA  
 HUEHUETENANGO  
 SAN RAFAEL PETZAL

*[Signature]*  
 Consejo Comunitario de Desarrollo  
 COCODE  
 Caserío Río San Juan  
 Huehuetenango

*[Signature]*  
 Registro Civil de las Per.  
 3  
 RENAP  
 Hoja No. 37  
 San Rafael Petzal  
 Huehuetenango

*[Signature]*  
 D. Jorge Martínez

*[Signature]*  
 M. Lucia Lopez P.

*[Signature]*  
 Amalia Domingo  
 MIDES.

*[Signature]*  
 ENDA Ambrosio  
 Consejo Petzal chico

*[Signature]*  
 Claudia Yohana  
 Sales Velásquez

*[Signature]*  
 Iglesia pentecostes  
 Palestina.

*[Signature]*  
 Consejo Parroquial  
 SAN RAFAEL PETZAL  
 HUEHUETENANGO  
 GUATEMALA